



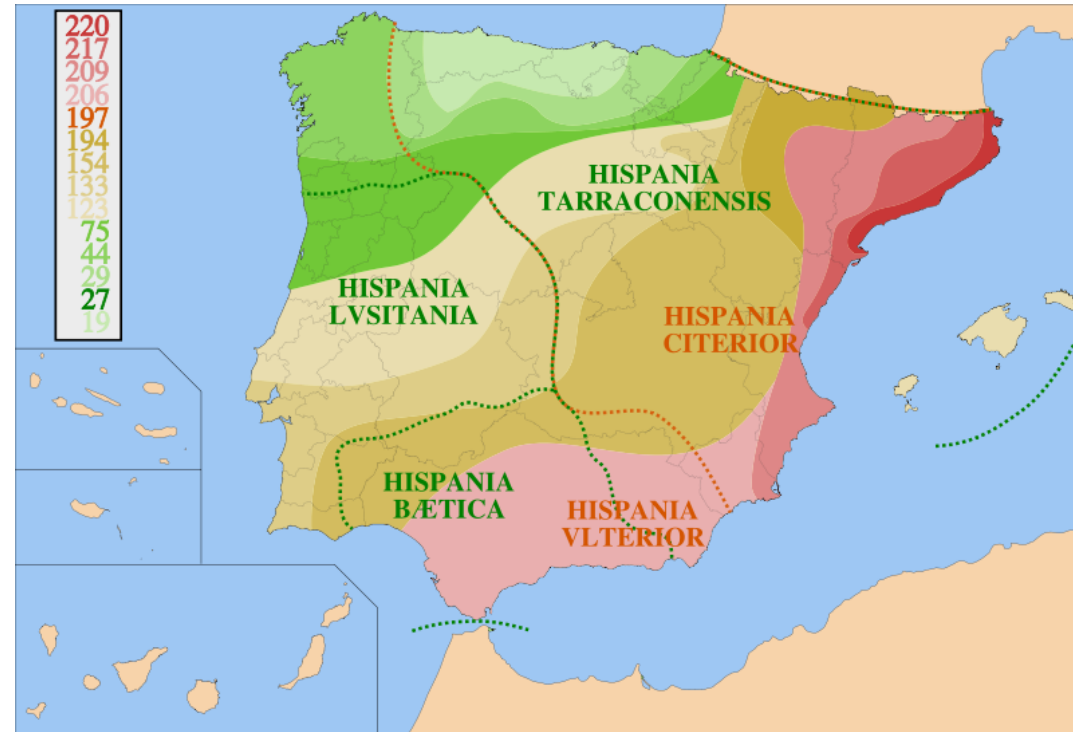
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA HISPANIA ROMANA



Hispania en el contexto del Imperio romano en torno al 27 a.c.
Imagen de Nuno Tavares en [Wikimedia Commons](#), licencia Creative Commons.



Fases de la conquista romana de Hispania



Cronología de la ocupación romana de Hispania. Imagen de Hansen BCN en [Wikimedia Commons](#), licencia GNU.

- La costa mediterránea y el sur fueron los primeros territorios peninsulares controlados por Roma entre el 220 y el 197 a.c., tras derrotar a Cartago.
- Desde esta base bien asentada, Roma fue extendiendo paulatinamente su dominio a las tribus del interior, principalmente celtíberas.
- En el año 19 a.c., tras las guerras cántabras, puede considerarse que el control de la Península Ibérica es total por parte de Roma, aunque menos férreo en el Norte.



Primera división provincial de Hispania (197 a.c.)



División provincial de Hispania en el 197 a.c. Imagen de Hispa en [Wikimedia Commons](#), licencia GNU.

- En el año 197 a.c., tras el triunfo sobre Cartago, Roma dividió los territorios que había conquistado en Hispania en dos provincias: la Hispania Citerior y la Hispania Ulterior.
- Cada una de estas provincias estaba al mando de un **pretor**, que dirigía el ejército, se encargaba de la administración judicial y de la percepción de los impuestos.
- Los territorios del interior que se fueron sumando al dominio romano se incorporaron a cada una de estas provincias.



Segunda división provincial de Hispania (27 a.c.)



División provincial de Hispania en el 27 a.c. Imagen de Hispa en [Wikimedia Commons](#), licencia GNU.

- En el año 27 a.c., y siendo ya casi total el control de Hispania por Roma, el emperador Augusto reorganizó la división provincial.
- La provincia Bética pasó a ser administrada por el Senado de Roma, que nombraba un gobernador (**procónsul**) para dirigir el territorio.
- La provincia Tarraconense, que ocupaba más de la mitad de Hispania, mantuvo su capital en Tarraco.
- Se estableció la nueva provincia de Lusitania, con capital en Emerita Augusta (Mérida).
- Estas dos provincias quedaron bajo la gestión directa del emperador.



Tercera división provincial de Hispania (298 d.c.)



División provincial de Hispania en el 298 d.c. Imagen de Rastrojo en [Wikimedia Commons](#), licencia Creative Commons.

- En el año 298 d.c., el emperador Diocleciano reorganizó territorialmente todo el imperio. Lo dividió en dos partes (oriente y occidente) reestructurando además las antiguas provincias.
- La anterior provincia Tarraconensis, demasiado extensa, se subdividió y nacieron las nuevas provincias de Gallaecia, con capital en Bracara Augusta (Braga) y Cartaginensis, con capital en Cartago Nova (Cartagena).
- En el siglo IV las Islas Baleares se desgajaron de la provincia Cartaginensis, creándose en ellas la nueva provincia Balearica.
- Así quedó definitivamente organizada Hispania hasta la caída del Imperio romano.



Presentación

Créditos:

Texto y Composición: Juan Miguel Mendoza Garrido

Imágenes: Autoría y licencia al pie de cada una.

Organización administrativa de la Hispania Romana is licensed under:

[Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España License.](#)

Based on a work at juanmimen.wordpress.com

